

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 40 Jueves 16 de febrero de 2012 Sec. IV. Pág. 6737

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5134 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia

Que en el procedimiento concursal número 211/2010 en el que figura como concursado "Mecanizados de Piezas Zikai, S.L.", se ha dictado el 30 de enero de 2012 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos del concursado ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

En Vitoria-Gasteiz a, 30 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120007820-1